Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de
Hacienda y del Tesoro

Barrancabermeja, ABRIL de 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 02 ABR 2024 Hora: 2:58pm
Recibido por:
Radicado por: 027872

SHM-

Doctor;
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretaria Juridica
Alcaldia Distrital de Barrancabermeja

REFERENCIA: RADICACION ACTA ACLARATORIA A LA CUENTA DE COBRO No.2

Cordial saludo;

Por medio del presente, me permito hacerle la entrega de los documentos en referencia detallado a continuación:

No DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
0312-24	**LIZETH LORENA ÁLVAREZ PLATA**	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR SOPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO, AREA DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO CONTABLE ESTABLECIDO EN LA LEY 1314 DE 2009 EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION FINANCIERA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER".

Agradezco su atención y diligencia a la presente,

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Secretario de Hacienda y del Tesoro
Alcaldia Distrital

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Fecha: 02 ABR 2024 Hora: 3:13
Recibido:
Radicado No.

Proyectó:
SOR M. SUAREZ VELASQUEZ – Abg. Externa – Secretaria de Hacienda y del tesoro

Powered by CamScanner

ACTA ACLARATORIA A LA CUENTA DE COBRO PARCIAL No.2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 0312-24

Entre los suscritos a saber: **OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número **91.428.463** expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretario de Hacienda y del Tesoro del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión N° 004 del 02 de enero de 2024, en su calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. **0312-24**, y **LIZETH LORENA ALVAREZ PLATA,** identificado con C.C. N°. **1.096.212.564 de Barrancabermeja**, en su calidad de contratista en el contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestión N°. **0312-24**, hemos convenido celebrar la presente ACTA ACLARATORIA A LA CUENTA DE COBRO PARCIAL No.2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. **0312-24**

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que, el día 30 de Enero de 2024, se aprobó en la plataforma del secop el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **0312-24**, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR SOPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO, AREA DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO CONTABLE ESTABLECIDO EN LA LEY 1314 DE 2009 EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION FINANCIERA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER".

b) Que, por error involuntario de digitación, se plasmó así:

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.800.000)			
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0312-24	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR SOPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO, AREA DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO CONTABLE ESTABLECIDO EN LA LEY 1314 DE 2009 EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION FINANCIERA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER".		
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	**01 de marzo de 2024**		
	30 de marzo de 2024		
NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.			
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.			
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:			
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BBVA CUENTA DE AHORROS 0863143350	DEL CUAL SOY TITULAR	

Powered by CamScanner

Siendo lo correcto;

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.800.000)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0312-24
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR SOPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO, AREA DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO CONTABLE ESTABLECIDO EN LA LEY 1314 DE 2009 EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION FINANCIERA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER".	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 de marzo de 2024	
	31 de marzo de 2024	
NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del articulo 383 del Estatuto Tributario Nacional.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BBVA CUENTA DE AHORROS 0863143350	DEL CUAL SOY TITULAR

c) Que, por error involuntario en el Acta Parcial No.2 en el INFORME DE ACTIVIDADES; Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 del mes de marzo de 2024 hasta el treinta (30) del mes de marzo de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.**0312-24,** tal y como se relaciona a continuación:

Siendo lo correcto;

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 del mes de marzo de 2024 hasta el treinta y uno (31) del mes de marzo de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.**0312-24,** tal y como se relaciona a continuación:

d) Que el artículo **45 de la Ley 1437 de 2011** establece lo siguiente: "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, **de digitación**, de transcripción o de omisión de palabras. (...) (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Para constancia se firma en Barrancabermeja, Santander a los 02/04/24

El Contratista,

LIZETH LORENA ALVAREZ PLATA
CC No. 37.581.352 de Barrancabermeja

El Supervisor,

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Secretario de Hacienda y del Tesoro
Distrital de Barrancabermeja.
Supervisor CPS N°. 0312-24

Proyectó:
Sor María Suárez V. - Abg. Ext. S.H.T.

Powered by CamScanner